

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica el acuerdo de este organismo para iniciar procedimiento judicial de incapacitación recaído en expediente de protección de menores.*

Nombre y apellidos: Romina D.M. (DNI 46403781-Q).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que la interesada se encuentra en paradero desconocido, se publica el presente anuncio de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 13.8.2015, por el que se acuerda solicitar que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía inicie el procedimiento de incapacitación judicial de la menor con expediente de protección (DPSE) 352-2014-41-3869, significándole que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en un plazo de dos meses desde la presente publicación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 28 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.